



Montevideo 6 de Julio de 2021

La Organización Mundial de la Salud tiene la intención de incluir la vejez como una enfermedad en la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas de Salud Relacionados (CIE) en su undécima edición, que debería publicarse en enero de 2022.

Teniendo en cuenta que:

- 1) La vejez es una etapa de la vida, como la niñez y la adultez.
- 2) El envejecimiento es un proceso que no está vinculado a aspectos patológicos, puede transcurrir de forma saludable manteniendo una buena calidad de vida.
- 3) Contradictoriamente la OMS ha declarado la Década del Envejecimiento Saludable (2021- 2030), donde las líneas de acción se orientan a promover una sociedad inclusiva para todas las edades y a enfocarse en acciones de prevención de enfermedades crónicas, promoviendo los hábitos saludables para obtener una mejor calidad de vida.
- 4) Categorizar la vejez como enfermedad contribuye a reforzar al modelo de discriminación por la edad en contradicción con los postulados de la propia ONU y OMS.

La SUGG resuelve:

- Rechazar este planteo
- Solicitar a las autoridades sanitarias nacionales generar una instancia de discusión para poder argumentar y trabajar para intentar modificar esta decisión.
- Instar a las instituciones de la sociedad civil y a la población general a seguir trabajando para que no exista la discriminación por edad.
- Apoyar el comunicado publicado el 15 de junio de 2021 por parte del Comité Latinoamericano y del Caribe (COMLAT) de la International Association of Gerontology and Geriatrics (IAGG).

Dr. Dardo Roldan
Presidente SUGG

Dra. Soad Ayul
Secretaria SUGG